SELLO 4º AÑO 1850 40 MS

cion primaria desde el acto en q. la renunció el Profesor D. Antonio Garcia Duran, Sacristan de la Yglesia de esta villa, á quien se le reponia en la Maestria de aquella, siempre q. renunciase esta, sin haver lugar á seguir al frente de la Escuela los dos meses q. señala la R.l orden de 1º de Enero de 1839, que no le es aplicable á dho. Profesor; y previniendo q. en uso de las facultades que concede el art.º 14 de repetida R.l orden, se proceda inmediatam.te al nombram.to de un Maestro q. desempeñe interinam.te la Escuela, hasta q. en el mes de Nobre. se saque á oposicion. Al mismo tiempo se encarga por la referida Junta Sup.r se aumente con 800 r.s el presup.to municipal de 1851, para pagar, con arreglo á 3000 r.s de sueldo, al Profesor q. gane la oposicion, desde que tome posesion hasta fin del año q. corre: Y la Corporacion, bien enterada de todo, acordó su entero cumplim.to, mandando se haga saber á D. Antonio Garcia Duran cesó en la Maestria de la Escuela el dia 15 de Mayo pp.do en que ofició su renuncia; que ha sido Maestro de la villa desde el 6 de Abril, en q. se le posesionó ó repuso de su destino; y que se le satisfará su sueldo y obenciones en dho. espacio de tiempo, y hasta el dia q. se le participe á cese previa la aprovacion competente = Asi mismo se nombró por mayoria al Profesor D. Juan Jose Duarte, para q. desempeñe interinam.te la Escuela, lo que se le haga saber á los fines subsiguientes =

Yt. Se dio cuenta de otro oficio del mismo